

## Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas

Jueves, 31 de marzo de 2022 - de 9,30 a 13,30 horas

Sesión en directo a través de [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)

ICAC / REC 4 horas Área: Auditoría

Circular nº 11/2022

### Ponentes

D<sup>a</sup>. Silvia Leis, D<sup>a</sup>. Marta Pérez-Beato, D<sup>a</sup>. Carmen Rodríguez y D<sup>a</sup>. Pilar García Agüero

Departamento Técnico del ICJCE

### Resumen de contenido

Con la publicación del Reglamento que desarrolla la Ley de 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC), se introducen modificaciones no sólo necesarias, si no también importantes para la correcta interpretación de la Ley.

Para explicar las modificaciones más relevantes esta sesión formativa se ha estructurado en cuatro grandes bloques:

- **Fecha de entrada en vigor:** en este bloque se resumirán las precisiones y excepciones a la fecha de entrada en vigor realizadas por las diferentes disposiciones tanto del Real Decreto como del propio Reglamento y las implicaciones que ello tiene a efectos de una adecuada aplicación del Reglamento
- **Aspectos generales:** En este bloque se explicarán los desarrollos reglamentarios de la LAC, diferentes a los que corresponden a independencia y a organización interna y del trabajo, con especial énfasis en las modificaciones relevantes como son las auditorías de grupos, precisiones en relación a las obligaciones de comunicación al ICAC, cambios en las categorías del ROAC, o en la formación continuada, matizaciones incluidas en el régimen de infracciones y sanciones, etc.
- **Independencia:** el apartado de independencia de la LAC es sin duda el que más requería de un desarrollo reglamentario, por lo que en este bloque se explicaran las interpretaciones introducidas tanto en el principio general y la aplicación de medidas de salvaguarda cuando se identifican amenazas como el desarrollo de cómo deben entenderse determinadas incompatibilidades o determinadas extensiones y aspectos concretos relacionados con las auditorías de las EIP.
- **Organización interna y del trabajo:** La publicación de la LAC supuso la incorporación a nuestra normativa del concepto de organización interna, así como la elevación de rango normativo del contenido mínimo del sistema de control de calidad, incorporando nuevos requerimientos que en este bloque se explicará cómo han sido desarrollados en el Reglamento.

Adicionalmente y dada la especial complejidad del bloque de independencia, con posterioridad a esta formación, ofreceremos una formación específica al respecto.

## Programa

---

- Fecha de entrada en Vigor.
- Aspectos generales.
- Independencia.
- Organización interna y del trabajo.

## Datos de interés

---

**Fecha:** 31 de marzo de 2022 (jueves) - de 9,30 a 13,30 horas

**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 4 horas Auditoría

**Horas homologadas a efectos del REC:** 4 horas

**Códigos del Curso:** 50196039

### Derechos de inscripción:

- Censores, profesionales colaboradores inscritos en el ICJCE y personal de despachos\*: **60,00 euros**
- Profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritos en el ICJCE: **80,00 euros**
- Otros: **100,00 euros**

\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

**El plazo de inscripción finaliza el 28/03/22.**

Nota: Por logística de la nueva plataforma **no podremos admitir solicitudes de inscripción una vez finalizado el plazo de inscripción.**

**Documentación:** Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Asistencia mínima del 80% para que las horas del curso puedan computarse.

### Formas de pago:

1.- Tarjeta de crédito/débito

2.- Domiciliación bancaria (*sólo para colegiados censores de Alicante*)

3.- Transferencia bancaria a la cuenta: ES83 0128 0631 1701 0003 2332 de Bankinter

(*para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de la transferencia al correo [alicante@icjce.es](mailto:alicante@icjce.es)*)

**Pincha en este [enlace](#) para inscribirte**

### Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos", o también accediendo directamente en "Aulas virtuales sesiones en directo" al aula virtual del **Colegio Oficial de Censores de Cuentas de la Comunidad Valenciana**.

3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

Te facilitamos un manual de usuario [AQUÍ](#)

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros en [alicante@icjce.es](mailto:alicante@icjce.es) o en el 965 641 882.